

1. IDENTIFICACIÓN DE CASO

1.1. Descripción de la línea de investigación

1.1.1 MOFIHSS (Software de Administración General).

1.2. Línea de investigación:

1.2.1 CNA-UIASC-001-2014 LI03

1.3. Delitos:

1.3.1. Fraude.

1.4. Ofendido:

1.4.1. El Estado de Honduras.

2. ANTECEDENTE

En fecha doce (12) de febrero de 2014, se presenta ante las oficinas del CNA denuncia anónima en contra del Señor José Alberto Zelaya Guevara, jefe de compras y suministros del Instituto Hondureño de Seguridad social (IHSS) por aumento desmedido en su patrimonio, así como los supuestos delitos de malversación de fondos del erario público, abuso de autoridad, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, razón que motivo al Consejo Nacional Anticorrupción a iniciar un proceso de investigación, hallazgos y constatación de hechos.

3. RELACIÓN SUCINTA DE HECHOS

A solicitud de la Unidad Nacional de Apoyo Fiscal (UNAF) del Ministerio Público, el CNA a través de la UIASC efectuó una investigación en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que derivó en los siguientes hallazgos:

Mediante Memorando No. 374-SJD-IHSS de fecha 01 de junio de 2011; fue notificada la Resolución SOJD No. 07-31-05-2011 de fecha 31 de mayo de 2011 de sesión ordinaria No. 24-2011 la cual contó con la participación del presidente de la Junta Directiva por la Secretaria de Salud, en representación del Poder Ejecutivo; representación del sector empleador; representación del sector laboral; representación del Colegio Médico de Honduras, quienes por unanimidad resolvieron aprobar las bases de licitación del concurso público internacional No.001-2011 para la ***“Adquisición de una solución Integral de Administración Hospitalaria, Gestión del Paciente y Gestión Clínica del IHSS”***.

El 27 de septiembre de 2011, el IHSS celebró contrato de Consultoría No.039-2011 denominado ***“Adquisición de una Solución Integral de Administración Hospitalaria, Gestión del Paciente y Gestión Clínica del IHSS”*** con la empresa Sistemas Abiertos, S.A. de C.V.

1. **Contratación orientada a lograr un servicio al IHSS:**
2. Contar con Sistema de Información que apoye la atención médica integrando la gestión administrativa, financiera, contable y del derechohabiente, así como la integración de la información clínica.
3. Apoyar en la mejora de los ciclos de atención médica a los derechohabientes.
4. Mejorar la planificación y abastecimiento de la cadena de suministro.
5. Apoyar a la mejor toma de decisiones con base en la integración de procesos.
6. Gestionar consultas, cirugías optimización de recursos en los procesos operativos a través de:
 - Simplificación de procesos en general.
 - Automatización de procedimientos administrativos de atención al derechohabiente.
 - Disminución de costos operativos.
 - Eliminación de duplicidad de funciones
 - Oportunidad en el servicio con base en la programación de la agenda de consulta externa, auxiliares de diagnóstico y tratamiento y programación de quirófanos.
 - Control del ciclo hospitalario de los derechohabientes con un expediente desde su ingreso hasta su egreso y su integración con centros de costos.

- Capacidad de atender a los derechohabientes con un expediente y registro único de derechohabiente teniendo la capacidad de ver su historial médico y de atención dentro del hospital.

Entre las ofertas recibidas, la administración del IHSS seleccionó por medio del comité evaluador a la sociedad Sistemas Abiertos S.A. de C.V. como la mejor propuesta de tecnología de la información que lo apoye al logro de su visión futura orientada a aumentar la eficiencia en el servicio a sus derechohabientes, médicos y empleados mediante la implantación y utilización de herramienta de gestión integral.

Mediante Resolución No. 06-14-09-11 correspondiente a la sesión ordinaria No. 37-2011 del 14 de septiembre de 2011 misma que contó con la participación del Poder Ejecutivo; sector empleador, sector laboral, y el Colegio Médico de Honduras, se aprobó con la consignación de 8 votos a favor y un voto en contra, la adjudicación del CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. 001-2011 “ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA GESTIÓN DEL PACIENTE Y GESTIÓN CLÍNICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL”, a la empresa SISTEMAS ABIERTOS por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$. 35, 440,222.66.), por ser el oferente mejor calificado y ser su oferta económicamente la más favorable. Previo a la adjudicación del Contrato se deberá de realizar negociación según lo establecen las bases del concurso en sus numerales 2.5 y 2.6.

El concurso de la licitación No. 001/2011 se realizó de acuerdo al procedimiento que dicta la Ley de Contratación del Estado, sin embargo, se observa que el mismo, por las características y naturaleza de los bienes y servicios contratados debió ser manejado como un contrato de suministro y no de Consultoría según las características definidas en el Artículo 83 de la Ley de Contratación del Estado.

Contratos con características similares en países de la región, refieren a precios en mejores condiciones a las ofrecidas por el proveedor al IHSS, que representan diferencias de aproximadamente \$ 20, 937,914.

El contrato venció el 31 de octubre de 2013, no obstante, en opinión de los Usuarios- IHSS el proveedor no ha concluido de manera satisfactoria el

proyecto. De lo anterior es evidencia una serie de quejas sobre el funcionamiento del sistema que a lo largo del proyecto ha presentado el personal del IHSS que opera en las diferentes áreas de la Institución.

La adquisición de licencias, actualización, mantenimiento y soporte que son necesarias para la continuidad del proyecto una vez finalizada la tarea del proveedor, representará un costo adicional para el IHSS. Pese a las gestiones realizadas, no se cuenta con información referencial sobre estos costos, contingencia y otros servicios que el IHSS está obligado a contratar luego que el proveedor complete el proyecto.

Durante la semana del 27 al 31 de enero de 2014, ya iniciado el proceso de Intervención en el IHSS, el proveedor envió personal especialista en el sistema CSC (parte hospitalaria) para que evaluara, de manera conjunta con el personal técnico y usuario del IHSS, el estado actual de la implementación del proyecto a efectos de corregir los problemas que se reportan. No obstante, el equipo técnico determinó que dicha revisión no fue realizada en todos los departamentos.

a) El informe técnico elaborado por personal técnico del IHSS, detalla entre los problemas de mayor incidencia los siguientes:

1. Algunas PC no han sincronizado por lo que siguen trabajando con la versión anterior
2. Falta de entrega de algún Hardware a los usuarios (pc, impresoras, ups, switch).
3. Falta de capacitación a los usuarios y personal técnico en el uso y administración del sistema.
4. Problemas de red de comunicaciones ya que hace falta revisar algunos puntos de red.
5. Problemas de energía de respaldo (fallas en los UPS)
6. Se requiere modificaciones a algunos módulos (expediente clínico)
7. Se requiere habilitar algunas opciones para uso de los usuarios
8. Mensajes de error desplegados cuando no se deberían de presentar.
9. Algunos módulos no se están utilizando. Ej. Firma digital en las tabletas ya que los dispositivos presentan problemas de calibraje.
10. Se está utilizando la comprobación de la huella digital en el módulo de citas.
11. Algunos usuarios presentan problemas con sus perfiles de acceso.

12. En la parte del SAP se presentan, entre otros, los siguientes problemas:

- a) Problemas de Interfaz entre RRHH y SAP ej. Lo reflejado en planillas no concuerda con lo reflejado en los Registros contables.
- b) Falta de entrega de auxiliares por parte del proveedor. Ej. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- c) Proceso de contabilización no es automático. Ej. Lo cobrado en caja, al final del día se recoge los comprobantes, luego se envían al departamento de contabilidad para su registro contable.
- d) Falta de capacitación y entrega de manuales de Comisión Interventora usuario y técnicos a los usuarios y personal técnico.
- e) Actualmente tesorería tiene problemas con la emisión de cheques.

El Consejo Nacional Anticorrupción a través de la Unidad de Investigación, análisis y seguimiento de casos (UIASC) observo que hasta la fecha el IHSS presenta deficiencias en sus sistemas de información y no mantiene información actualizada y necesaria de los afiliados que apoye la toma de decisiones y la buena gestión de los servicios. Lo anterior pese a que el objetivo del sistema era garantizar el flujo de la información y la adecuación de los procesos de forma integral.

Conforme el reporte de usuarios y las quejas por parte del personal del IHSS, se establece que el Sistema MOFIHSS no está integrado en su totalidad, a pesar que el contrato venció el 31 de octubre de 2013.

El contrato suscrito por el IHSS con la empresa Sistemas Abiertos, S.A. para el desarrollo del proyecto MOFIHSS, debió haberse manejado como un contrato de suministro y no como una consultoría. Lo anterior conforme a las características definidas en el *artículo 83 de la Ley de Contratación del Estado*.

En la visita realizada a las diferentes áreas involucradas con el Sistema MOFIHSS, la Unidad de Investigación, Análisis y seguimiento de casos (UIASC) se constató que el sistema no contiene todos los datos e información histórica que en el sistema anterior si existía. En las áreas visitadas se observó que el uso del programa es mínimo y casi nulo, considerando que la función que hacen es solo ingresar un valor para validarlo.

1. Los saldos adeudados a la fecha por el proyecto MOFIHSS:

Descripción	Monto en \$	Monto en Lps.
Valor del contrato	35,440,222.66	731,691,748.99
Pagos realizados hasta la fecha	29,337,188.08	605,689,717.66
Total, saldo adeudado	6,103,034.58	126,002,031.33
Retenciones	3,631,830.62	74,982,048.61

La Junta Interventora del IHSS con Apoyo de la Unidad de investigación, Análisis y Seguimiento de casos (UIASC) realizaron inspección en la clínica periférica número uno (1), a efecto de corroborar a través de inspecciones oculares y profesionales de la medicina, entrevistas con el personal encargado, del uso de herramienta denominada MOFISHSS, por lo que se pudo comprobar que efectivamente se instaló el mencionado sistema en el área hospitalaria de gestión de pacientes el cual de acuerdo a la opinión de los médicos, no funciona en su totalidad, es difícil de usar, no existe conexión entre farmacia y laboratorio, por lo que tienen que proceder a realizar el procedimiento referente a la elaboración de receta médica y rendición de estudio de laboratorio y que la única función es ver el expediente electrónico del paciente.

4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL CASO

Mediante la investigación efectuada por el CNA se logró identificar un perjuicio por la cantidad de L 675,136,241.67 en contra del erario público.